

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38510 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 53/2010 en el que figura como concursado GURE ELKARTEA, S.L., se ha dictado el 14 de Noviembre de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084193-1